REGLAMENTO

Articulo 1.

LaVII Carrera por Montaña de Fuertescusa está organizada por el Club deportivo el Costeron y con la colaboración del Ayuntamiento de Fuertescusa y de varias asociaciones y empresas.

La carrera se celebrara el sábado día 2 de noviembre de 2024 partir de las 9:00 la carrera de 26 km, la de 15 km y la de senderismo, en las que podrán participar cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad.

Articulo 2. MODALIDADES Y RECORRIDO

Las modalidades y recorridos constan de dos modalidades:

Carrera con una distancia de 26km con 1300 metros de desnivel positivo

Carrera con una distancia de 13,200 km con 800 de desnivel positivo.

Ruta senderista **no competitiva** (10km aprox)

La modalidad de 15 km, solo optarán a premio los tres clasificados masculinos y las tres primeras clasificadas femeninas en esta modalidad sin distinción de categorías, en caso de no completar los pódiums de las categorías de 26 km se pasaría a completar el pódium con los primeros de las diferentes categorías de la distancia de 15 km.

Articulo 3. SALIDA Y META

La salida y la meta estarán situadas en la plaza del pueblo de Fuertescusa. El control de meta se cerrara a las 13:30 h.

Articulo 4. MODIFICACION DEL RECORRIDO O SUSPENSION DE LA PRUEBA

La organización antes de empezar la prueba y a causa del tiempo (lluvia, mal tiempo o mucha calor) podrá modificar el recorrido de las carrera, o bien, si lo considera conveniente suspenderlas. Esta decisión será inapelable y no generara ningún derecho e indemnización. En caso de abandonamiento es obligatorio avisar al control más próximo o a los componentes del equipo escoba.

Habrá cinco avituallamientos en la distancia de 26,700 km en los puntos quilométricos 5 (líquido), 10,500 (sólido y líquido), 14,500 (sólido y líquido), y 18 (líquido) y en meta. En la distancia de 15 km habrán 3 avituallamientos en los puntos quilométricos 5 (líquido), 10,500 (sólido y líquido) y en meta, recomendable llevar recipiente de agua. Las distancias de los avituallamientos es aproximada.

Articulo 5. INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE DORSALES.

- Las inscripciones se podrán realizar en la página de <u>www.cronomancha.com</u> hasta el día 28/10/2024 o hasta superar el límite de corredores.
- No se admitirán corredores menores de 18 años sin autorización.
- Solo se admitirán 500 participantes entre las dos pruebas, de forma que superada este límite NO SE ADITIRAN más inscripciones.

Articulo 6. RECOGIDA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará el viernes 01/11/2024 de 19:30 a 20:30 (ambas distancias y senderistas) en el local del Ayuntamiento o el mismo día de la prueba de 07:00 a 08:30 en ambas distancias y senderistas. Será necesario presentar el DNI para recoger el dorsal. La pérdida del chip tendrá un coste adicional de 10 € para el corredor.

Articulo 7. DEVOLUCIÓN DE LA INSCIPCION

Una vez realizada la inscripción, solo se devolverá el 80% en caso de lesión o enfermedad hasta el 28/10/2024. Para proceder a la devolución de la inscripción se deberá presentar un certificado médico a la organización mediante un correo electrónico a la dirección trailpuertadelinfierno@hotmail.com

Articulo 8, CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

ABSOLUTA: Entre 18 i 39 años

VETERANOS : Entre 40 i 49 años

MASTER: De 50 años en adelante.

Articulo 9. MARCAJE

Todo el marcaje y señalización utilizada en las dos pruebas será provisional, el itinerario se marcara mediante cintas de plástico y una vez finalizada la prueba la organización se encargará de retirar todas las marcas utilizadas en las carreras. No se realizara ningún tipo de actuación que afecte o altere la vegetación que hay en los márgenes de las pistas forestales o las sendas por las que transcurre el recorrido de la carrera. La organización de las pruebas realizara las funciones de cierre de la carrera y será la encargada de limpiar todas las marcas utilizadas.

Articulo 10. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Solo podrán circular por el itinerario de la prueba los participantes inscritos, no permitiéndose en ningún caso el campo a través.

Cabe llevar calzado adecuado para las carreras de montaña.

Queda totalmente prohibido tirar envases de geles, envoltorios o restos de comida en el transcurso de las pruebas, excepto en los contenedores que habrá en cada avituallamiento a tal efecto.

Los participantes, en todo momento, deberán hacer caso de las instrucciones de la organización. Los participantes deberán de llevar el dorsal de manera que sea visible durante toda la carrera.

Articulo 11. PREMIOS Y OBSEQUIOS

Se entregaran los siguientes premios:

Se entregara trofeo a los 3 primeros clasificados en todas las categorías masculinas y femeninas en la carrera de 26km y a los tres primeros clasificados masculinos y femeninas en la distancia de 15km, sin distinción de categorias.

Si el pódium de la carrera de 26km no quedara completo se pasaría a los/las primeros/primeras clasificados/clasificadas en esa misma categoría.

Jamón: en algún punto de la segunda carrera de 26 km, la organización dispondrá de dos jamones en dos mochilas. El primer corredor masculino y la primera corredora femenina que lo deseen podrán coger la mochila, cargarla hasta la meta y quedarse con el jamón (el hecho de de coger el jamón y no llegar a la meta cargándolo supondrá la descalificación del corredor o corredora y el posterior sorteo del jamón entre todos los participantes).

En función de los colaboradores y participantes, la organización se reserva el derecho de asignar, anular o modificar estos obsequios, de forma que el mismo día de la carrera informara a todos del obsequio concreto y también de su asignación.

Articulo 12. BOLSA DEL CORREDOR

Todos los participantes inscritos serán obsequiados con la bolsa del corredor, que podrán variar en función del número de participantes y de los patrocinadores.

Articulo 13 TIEMPO MAXIMO Y LA ENTREGA DE TROFROS

La meta se cerrara a las 13:30 horas.

La entrega de trofeos de premios se realizara aproximadamente a las 13:00 horas.

Articulo 14 MOTIVOS DE DESCALIFICACION Y SANCION

Serán motivos de descalificación o sanción:

No llevar el dorsal visible durante la carrera y si se pierde el chip, aparte de abonar 10 €, de tendrá que regresar al último control, avisar a los miembros de la organización y reiniciar la marcha.

Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado.

No pasar por los controles.

No realizar la totalidad del recorrido por el lugar marcado por la organización.

Ensuciar o degradar el recorrido será motivo de descalificación directa.

Sera descalificado el que deje basura (envases de comida o bebida o cualquier otra cosa) fuera de las zonas de avituallamiento.

Realizar el recorrido en más tiempo del establecimiento por la organización.

Llevar el dorsal adjudicado a otro corredor.

No atender las instrucciones de los jueces o del personal de la organización.

Articulo 15. SANCIONES

La organización podrá aplicar sanciones a aquellos participantes que incumplan este reglamento, las cuales consistirán en a suma de 60- 120- 300 segundos al tiempo total conseguido en la carrera.

Articulo 16. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deben realizarse por escrito, en el término de 48 horas después de haber finalizado la prueba. Se acompañara de una copia del DNI de la persona que realiza la reclamación. Se presentara bien el día de la carrera a la organización o bien por correo electrónico a trailpuertadelinfierno@hotmail.com

Articulo 17. SEGUROS

La organización contratara un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubrirá a todos los participantes con las coberturas establecidas en el artículo 14 del anexo II del R.D. 1428/2003.

Articulo 18. ACEPTACION DEL REGLAMENTO

Cualquier participante inscrito en el TRAIL FUERTESCUSA aceptara este reglamento.

DISPOSICION FINAL

Todo aquellos supuestos no contemplados se regirán por el Reglamento de Carreras por Montaña fdmcm.

